



POR LA CUAL SE RESUELVE DAR DE BAJA LA DEUDA GENERADA POR MÓDULOS NO CURSADOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA EN EL AÑO 2024 Y CONGELAR LA MATRICULA ABONADA POR LA RECURRENTE D.I. CLAUDIA CAROLINA VILLALBA FRANCO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.931.198.-.-

San Lorenzo, 25 de junio de 2024  
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 4183 del 12/06/2024 de la D.I. CLAUDIA CAROLINA VILLALBA FRANCO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.931.198, por el cual informa que por cuestiones personales no podrá continuar el curso de Didáctica Universitaria que había empezado en el mes de abril en la sección "C"; solicita la baja de la deuda generada en concepto de cuotas (ya que iba abonar en forma mensual Gs. 300.000) y la consideración de congelar el arancel correspondiente a la matrícula abonado para éste periodo, para el 1er. Periodo Académico 2025.-

El informe de la Dirección Académica indica, que la misma se inscribió al curso de Especialización en Didáctica Universitaria en abril de este año, pero no dio ninguno de los exámenes finales, no cuenta con ningún módulo aprobado.-

El estado de cuentas proveído por la Perceptoría de la FADA.-

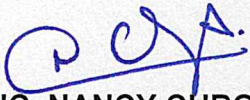
**POR TANTO:** EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1°:** DAR DE BAJA la deuda generada por Módulos NO cursados del Curso de Especialización en Didáctica Universitaria en el año 2024, por la recurrente D.I. CLAUDIA CAROLINA VILLALBA FRANCO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.931.198.-

**Art. 2°:** CONGELAR el arancel de Gs. 400.000 (cuatrocientos mil guaraníes) correspondiente a la matrícula abonado en el periodo 2024, para el 1er. Periodo Académico 2025.-

**Art. 3°:** ENCARGAR a la Dirección Administrativa realizar las gestiones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución.-

**Art. 4°:** COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo